

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**UPAD PENAL - JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 3
DE VITORIA-GASTEIZ****Juicio sobre delitos leves 120/2016-C**

Almudena Blanca Serrano Basaldua, letrada de la Administración de Justicia de la UPAD Penal-Juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria-Gasteiz, doy fe:

Que en el juicio sobre delitos leves 120/2016 se ha dictado con fecha 21 de junio de 2016 sentencia por la magistrada de este juzgado, Beatriz Eva Román Gobernado.

Dicha sentencia ha sido recurrida por el Ministerio Fiscal.

Al no haber sido localizado Alberto López Vicente con DNI número 0071341663X, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Álava en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este juzgado.

El contenido íntegro de las resoluciones puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el BOTHA, expido el presente.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de julio de 2016

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA